



Pide PAN a Corte revisar procedimientos

Los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring y Germán Martínez, solicitaron a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), revisar el procedimiento de aprobación de las reformas al Poder Judicial y la inimpugnabilidad de modificaciones a la Constitución.

En entrevista con 24 HORAS, el diputado Federico Döring informó

que en un oficio entregado al máximo tribunal del país se "sostiene que tanto la reforma de supremacía dictatorial como la venganza judicial, son reformas en que se violaron los procedimientos y no se puede tener certeza alguna de quién votó".

Argumentó que en las modificaciones a la Constitución, "la exigencia de procedimiento es todavía mayor, la pulcritud que

tú le debes de exigir a un Congreso para cambiar la Constitución, es todavía mayor que la que le exiges para cualquier otra disposición legal y lo que le estamos diciendo a la Corte, la exhortamos a que también vea el procedimiento porque independientemente de las inconsistencias por falta de convencionalidad y el derecho al acceso de la justicia pronta y expedita que tenemos todos, que corrija el proyecto y también queremos que revisen el procedimiento", refirió. / KARINA AGUILAR